

	<b>MOCIÓN CONJUNTA 01-09/2021</b>
<b>PROPUESTA SOBRE</b>	<b>DEFENSA DEL FERROCARRIL DE LA REGIÓN DE MURCIA ANTE EL CIERRE DE LAS CERCANIAS DE MURCIA LORCA Y AGUILAS</b>

**Los Grupos Municipales Partido Popular, Partido Socialista, Ciudadanos y Vox y en su nombre sus portavoces D<sup>a</sup> Francisca Terol Cano, D. Francisco Saavedra García, D. Alejandro Diaz García-Longoria y D<sup>a</sup> Aurora Ortega Navarro elevan al pleno ordinario del mes de septiembre, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente propuesta:**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 30 de agosto la presidenta de ADIF, en su visita a Murcia, comunicó a los alcaldes y alcaldesas de los municipios afectados y al consejero de Fomento de la Comunidad Autónoma, la decisión de cerrar la línea de Cercanías C2 entre Alcantarilla con Lorca y Águilas a partir del próximo 1 de octubre.

Así mismo, comunicó que el tramo entre Murcia del Carmen y Alcantarilla se mantendría abierto hasta febrero de 2022, para mantener las circulaciones de los trenes de viajeros y mercancías que salen de Cartagena hasta Madrid vía Cieza y Hellín. Dicha fecha, está relacionada con la previsión más optimista de construir un taller de mantenimiento provisional en la ciudad departamental, que sustituya el centro ferroviario situado en Murcia Mercancías dedicado a la reparación en la actualidad de los trenes que circulan por nuestra región.

Es decir, en principio se mantiene abierta la línea con Albacete como mínimo en un periodo de seis meses y con posterioridad saldrán de una estación por determinar entre: Nonduermas, o Alguazas-Molina los trenes de viajeros y dando continuidad a la salida de las mercancías que salen de Nonduermas, una vez que se corte la vía definitivamente, desviando los trenes de mercancías que tienen origen en Escombreras por Alicante.

Esta decisión, representa un cambio en el planteamiento original de realizar las obras sin corte de tráfico ferroviario que utilizan más de 1.200.000 viajeros año. En principio se ha justificado la misma por la utilización de los fondos europeos, los denominados de Reconstrucción y Resiliencia, que limita hasta 2026 la ejecución de las obras, dichos fondos solo se pueden utilizar en los proyectos de obras adjudicadas después de febrero de 2020.

Por tanto, todos los tramos de obras adjudicados entre Murcia y Lorca salvo la variante de Totana se adjudicaron anteriormente en el año 2019 (2<sup>a</sup> fase del soterramiento, Nonduermas-Sangonera la Seca, Sangonera la Seca-Totana y Totana-Lorca), están acogidos a los Fondos Regionales (FEDER).

Así mismo se pueden utilizar los Fondos NEXT GENERATION en los tramos del Soterramiento de Lorca, la variante de Totana, Pulpí-Águilas que están en fase de redacción del proyecto de obra y Lorca-Pulpí licitada su adjudicación el pasado 9 de septiembre.

Los problemas actuales que tiene la construcción de las nuevas infraestructuras son los mismos que tenían en 2019, año en el que se adjudicaron las obras. Por tanto, se conocían los problemas que existían tanto en la Zona de Barriomar como en el futuro con la realización del soterramiento de Lorca.

Por lo anteriormente expuesto instamos al Ministerio de Transporte Vivienda y Agenda Urbana y a sus empresas públicas ADIF y RENFE:

### **ACUERDOS**

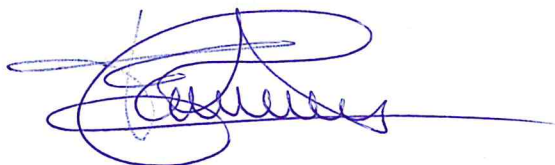
**Primero.** La suspensión del cierre de la línea de cercanías de Murcia con Lorca y Águilas del 1 de octubre.

**Segundo.** La presentación de un plan de obras en los próximos 3 meses, con el consiguiente cronograma de plazos que mantengan los servicios ferroviarios compatibles con las obras.

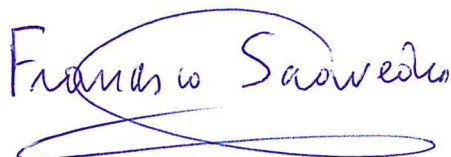
- o Mantenimiento de toda la línea abierta, hasta que las obras del tramo Lorca-Pulpí en fase de licitación impidan el servicio de trenes entre Lorca y Águilas.
- o Valorar la utilización de las estaciones de Lorca, tanto Sutullena o San Diego, como La Hoya en función del grado de ejecución de las obras.
- o Teniendo en cuenta el grado de ejecución del soterramiento entre Barriomar y Nonduermas, se pueda utilizar esta última estación como salida y llegada de los trenes.

**Tercero.** La realización de un Plan complementario de Autobuses con el servicio ferroviario, que sustituya al licitado el pasado mes de agosto por RENFE y facilite la movilidad de los viajeros.

#### Firma Portavoces Municipales:



Grupo Municipal Partido Popular



Grupo Municipal Socialista



Grupo Municipal Ciudadanos



Grupo Municipal Vox